

Traslado de la oficina de información catastral en Dos Hermanas.

A partir del 3 de julio de 2023 el servicio de información catastral en Dos Hermanas se prestará en una nueva oficina, sita en Avenida de los Reyes Católicos, 42, en horario, de lunes a viernes, de 8 a 15 horas.

Desde esta oficina, muy próxima a la anterior, que se encontraba en el número 88, se seguirá ofreciendo a los ciudadanos una atención personalizada para la presentación de declaraciones de alteraciones catastrales para inmuebles urbanos y rústicos, modelo 900D que comprende tanto la adquisición de la propiedad y su consolidación, la constitución, modificación o adquisición de la titularidad de una concesión administrativa y de los derechos de usufructo y superficie, las variaciones en la cuota de participación que corresponde a cada uno de los cónyuges en los bienes inmuebles comunes o en

la composición interna y en la cuota de participación de cada uno de los comuneros, miembros y partícipes en los supuestos de concurrencia de varios titulares o de existencia de entidades sin personalidad jurídica, como la realización de nuevas construcciones, así como la ampliación, rehabilitación o reforma total o parcial de las ya existentes o su derribo o demolición y también la segregación, división, agregación y agrupación de inmuebles, la constitución del régimen de división horizontal sobre los mismos e incluso el cambio de clase de cultivo o aprovechamiento o la modificación del uso o destino de inmuebles o locales que sean parte de edificaciones o instalaciones.

Asimismo, desde esta oficina se ofrecerá a los ciudadanos información y asesoramiento en todo lo referente a reclamaciones, altas, bajas y modificaciones relacionadas con el catastro de urbana y rústica, y se les auxiliará en la cumplimentación de las antes citadas declaraciones de cambio de titularidad y alteraciones catastrales, se recepcionarán los recursos que deban ser resueltos por el Catastro, asesorando en cuanto a las gestiones pertinentes para la corrección de las deficiencias que se detecten, registrándose igualmente cualquier otra documentación relacionada con la gestión catastral de Dos Hermanas.

